

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20171701004P08616**

3 **FACTURA No. 003-002-000088878**

4

5 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS**
7 **IMASTUDIO CIA.LTDA.**

8

9 **OTORGADA POR:**

10 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA Y OTROS**

11 **A FAVOR:**

12 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES Y OTRA**

13 **CUANTIA: US \$ 800**

14 **DI 2 COPIAS**

15 **/*M.C.* /**

16 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito,
17 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de
18 hoy, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
19 DIECISIETE, ante mí doctor RÓMULO JOSELITO PALLO
20 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN,
21 comparecen: Por una parte, los cónyuges señor ANDRES
22 VASCONEZ RUEDA y señora MARIA BELEN ANDA LEON, por sus
23 propios y personales derechos, de estado civil casados entre si, con
24 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luis Cordero y Pasaje s/n, Chiviqui,
25 celular cero nueve nueve ocho nueve tres cuatro cero tres cinco, email:
26 andres@imaginaria3d.com; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
27 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil
28 soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luxemburgo treinta y

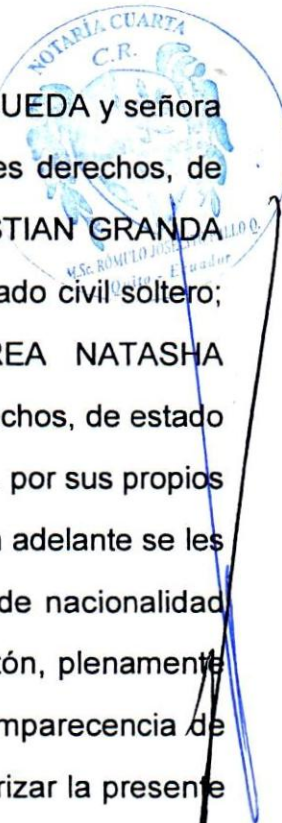
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 cuatro guión ciento cuarenta y uno y Holanda, celular cero nueve nueve
2 nueve cero cuatro dos tres ocho tres, email:
3 sebastian@imaginaria3d.com.; a quienes en adelante se les denominará
4 los CEDENTES; y, por otra parte, la señorita ANDREA NATASHA
5 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
6 civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número
7 cuarenta y cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de
8 Diciembre; celular: cero nueve ocho siete ocho dos uno ocho tres dos;
9 email: gerencia@surfco.ec; y, la señorita NANCY MARLENE CANDO
10 TACO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, con
11 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número cuarenta y
12 cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de Diciembre; celular:
13 cero nueve ocho uno cinco cinco tres siete uno seis; email:
14 nancycandot1982@hotmail.com; a quienes en adelante se les denominará
15 las CESIONARIAS. Los comparecientes son, mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces a quienes conozco de que
17 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
18 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
19 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los
20 mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas,
21 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes, y me
22 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
23 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras
24 públicas una de la cual conste la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
25 PARTICIPACIONES de la Compañía denominada IMASTUDIO
26 CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
27 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de la
28 presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 CEDENTES, los cónyuges señor ANDRES VASCONEZ RUEDA y señora
2 MARIA BELEN ANDA LEON, por sus propios y personales derechos, de
3 estado civil casados entre sí; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
4 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero;
5 y, en calidad de CESIONARIOS, la señorita ANDREA NATASHA
6 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
7 civil soltera y la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO, por sus propios
8 y personales derechos, de estado civil soltera, a quienes en adelante se les
9 denominará las CESIONARIAS. Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, plenamente
11 capaces para contratar y obligarse.- Se aclara que la comparecencia de
12 señora María Anda León es únicamente con el fin de autorizar la presente
13 cesión y transferencia de participaciones sociales. **CLAUSULA**
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía IMASTUDIO
15 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
16 Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima Cantón Quito, Doctor
17 Diego Almeida Montero, el veintisiete de Noviembre del dos mil doce,
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de Diciembre
19 del mismo año. La Compañía se constituyó con un Capital Social de
20 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
21 distribuido de la siguiente manera: 1) Andrés Vásconez Rueda propietario
22 de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, 2) Andrés Sebastián
23 Granda Valencia, propietario de cuatrocientas (400) participaciones
24 sociales; **Dos)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
25 la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el treinta y uno
26 de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió en forma unánime autorizar a los
27 socios de la Empresa, para que procedan a la cesión y transferencia de
28 sus participaciones sociales.- **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN Y**

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE**
2 **NUEVOS SOCIOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Socios de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el
4 treinta y uno de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad
5 autorizar a los socios de la Compañía para que procedan a la cesión y
6 transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales de la
7 siguiente forma: **Uno)** El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA
8 debidamente autorizado por su cónyuge la señora MARIA ANDA LEON,
9 ceden por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400)
10 participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de
11 Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA
12 NATASHA SCHRAEDER AMORES; y, **Dos)** El socio señor ANDRES
13 SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad
14 de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de
15 los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente
16 forma: **Dos.Uno)** A favor de la señorita ANDREA NATASHA
17 SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)
18 participaciones sociales; y, **Dos.Dos)** A favor de la señorita NANCY
19 MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.- La cesión de
20 participaciones sociales que anteceden son puras y simples, por lo que
21 comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los
22 derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como
23 utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas,
24 reservas provenientes de la revalorización del patrimonio, reexpresión
25 monetaria hoy reservas de capital, derechos de atribución y suscripción
26 preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro
27 accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los
28 derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



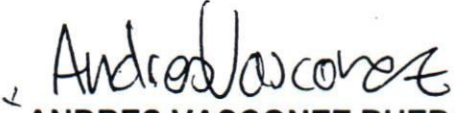
1 futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía
2 efectuados por los Cedentes. De igual forma la Junta General de Socios
3 en forma unánime resolvió admitir como nuevas socias de la Compañía a
4 las señoritas ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES y NANCY
5 MARLENE CANDO TACO. Por efecto de las transferencias de
6 participaciones antes señaladas el Cuadro de Integración del Capital
7 Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., queda estructurado de la
8 siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIP \$ 1,00 C/U
1. ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES	799,00	799
2. NANCY MARLENE CANDO TACO	<u>1,00</u>	<u>1</u>
	800,00	800

9 **CLAUSULA CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura es de
10 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA**
11 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para dar cumplimiento con
12 lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, se protocolizan junto con
13 la presente escritura pública, el certificado conferido por el Representante
14 Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., así como también la
15 correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la
17 correspondiente cesión y transferencias de participaciones sociales de
18 acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la
19 presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de
20 constitución de la sociedad en la Notaría Décima del Cantón Quito, así
21 como también al margen de la inscripción de la constitución de la
22 sociedad en el Registro Mercantil pertinente. Usted señor Notario, se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
2 esta clase de contratos.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
3 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
4 encuentra firmada por el Doctor Iván Díaz Oquendo, con
5 Matricula Profesional Número tres mil doscientos sesenta, del
6 Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la
7 presente escritura pública se observaron todos y cada uno de
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue
9 íntegramente a las comparecientes por mí el Notario, se
10 ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
12 cuanto doy fe.-
13

14
15 
16 **ANDRES VASCONEZ RUEDA**
17 **C.C. No. 1707798656**

18 
19 **MARIA BELEN ANDA LEON**
20 **C.C. No.- 1710232125**

21 
22 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA**
23 **C.C. No. 1715047842**

24 
25 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES**
26 **C.C. No.**
27
28
29

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

y
NANCY MARLENE CANDO TACO
C.C. No. 171845289-7

DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1707798656

Nombres del ciudadano: VASCONEZ RUEDA ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDA LEON MARIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: VASCONEZ JAIME

Nombres de la madre: RUEDA BERTHA JANETTE

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Andres Vasquez

N° de certificado: 179-052-12808



179-052-12808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715047542

Nombres del ciudadano: GRANDA VALENCIA ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FABIAN RODRIGO GRANDA

Nombres de la madre: SOFIA DOLORES VALENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-12827



179-052-12827

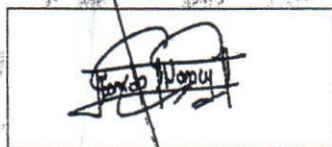
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718452897

Nombres del ciudadano: CANDO TACO NANCY MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANDO MANUEL MARIA

Nombres de la madre: TACO MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-12792



175-052-12792

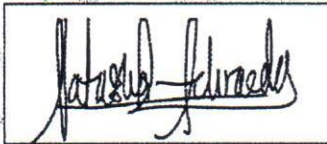
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710325315

Nombres del ciudadano: SCHRAEDER AMORES ANDREA NATASHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHRAEDER LYNN LEO BRYCE

Nombres de la madre: AMORES GRACIELA MARGARITA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-12784



172-052-12784

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACION



En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 31 de Agosto del 2017, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, AUTORIZO las siguientes cesiones y transferencia de participaciones sociales:

Uno) El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES; y,

Dos) El socio señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente forma: **2.1.** A favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones sociales; y, **2.2.** A favor de la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.-

Todas las participaciones que se autoriza a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA.

Quito, a 31 de Agosto del 2.017


Andrés Sebastián Granda Valencia
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía IMASTUDIO CIA. LTDA. Celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito según Acción de Personal número seiscientos diecisiete- NDP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, Se tomó nota de la CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS IMASTUDIO CIA. LTDA, de fecha 7 de Septiembre del 2017. Ante el Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto de este Cantón, con protocolo número 20171701004P08616. Quito hoy día, 19 de Septiembre del dos mil diecisiete.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



TRÁMITE NÚMERO: 59237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	823
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /07/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMASTUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4175 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20171701004P08616**

3 **FACTURA No. 003-002-000088878**

4

5 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS**
7 **IMASTUDIO CIA.LTDA.**

8

9 **OTORGADA POR:**

10 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA Y OTROS**

11 **A FAVOR:**

12 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES Y OTRA**

13 **CUANTIA: US \$ 800**

14 **DI 2 COPIAS**

15 **/*M.C.* /**

16 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito,
17 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de
18 hoy, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
19 DIECISIETE, ante mí doctor RÓMULO JOSELITO PALLO
20 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN,
21 comparecen: Por una parte, los cónyuges señor ANDRES
22 VASCONEZ RUEDA y señora MARIA BELEN ANDA LEON, por sus
23 propios y personales derechos, de estado civil casados entre si, con
24 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luis Cordero y Pasaje s/n, Chiviqui,
25 celular cero nueve nueve ocho nueve tres cuatro cero tres cinco, email:
26 andres@imaginaria3d.com; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
27 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil
28 soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luxemburgo treinta y

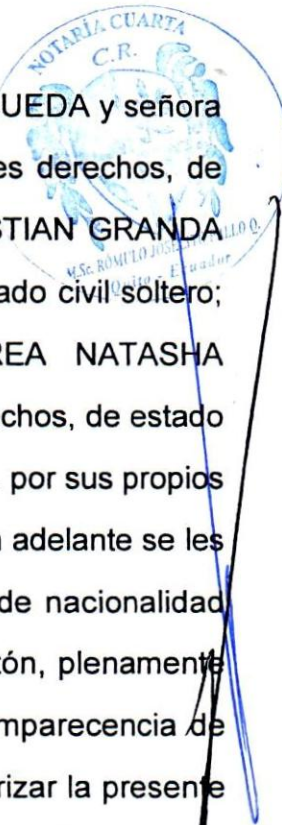
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 cuatro guión ciento cuarenta y uno y Holanda, celular cero nueve nueve
2 nueve cero cuatro dos tres ocho tres, email:
3 sebastian@imaginaria3d.com.; a quienes en adelante se les denominará
4 los CEDENTES; y, por otra parte, la señorita ANDREA NATASHA
5 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
6 civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número
7 cuarenta y cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de
8 Diciembre; celular: cero nueve ocho siete ocho dos uno ocho tres dos;
9 email: gerencia@surfco.ec; y, la señorita NANCY MARLENE CANDO
10 TACO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, con
11 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número cuarenta y
12 cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de Diciembre; celular:
13 cero nueve ocho uno cinco cinco tres siete uno seis; email:
14 nancycandot1982@hotmail.com; a quienes en adelante se les denominará
15 las CESIONARIAS. Los comparecientes son, mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces a quienes conozco de que
17 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
18 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
19 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los
20 mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas,
21 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes, y me
22 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
23 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras
24 públicas una de la cual conste la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
25 PARTICIPACIONES de la Compañía denominada IMASTUDIO
26 CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
27 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de la
28 presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 CEDENTES, los cónyuges señor ANDRES VASCONEZ RUEDA y señora
2 MARIA BELEN ANDA LEON, por sus propios y personales derechos, de
3 estado civil casados entre sí; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
4 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero;
5 y, en calidad de CESIONARIOS, la señorita ANDREA NATASHA
6 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
7 civil soltera y la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO, por sus propios
8 y personales derechos, de estado civil soltera, a quienes en adelante se les
9 denominará las CESIONARIAS. Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, plenamente
11 capaces para contratar y obligarse.- Se aclara que la comparecencia de
12 señora María Anda León es únicamente con el fin de autorizar la presente
13 cesión y transferencia de participaciones sociales. **CLAUSULA**
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía IMASTUDIO
15 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
16 Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima Cantón Quito, Doctor
17 Diego Almeida Montero, el veintisiete de Noviembre del dos mil doce,
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de Diciembre
19 del mismo año. La Compañía se constituyó con un Capital Social de
20 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
21 distribuido de la siguiente manera: 1) Andrés Vásconez Rueda propietario
22 de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, 2) Andrés Sebastián
23 Granda Valencia, propietario de cuatrocientas (400) participaciones
24 sociales; **Dos)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
25 la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el treinta y uno
26 de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió en forma unánime autorizar a los
27 socios de la Empresa, para que procedan a la cesión y transferencia de
28 sus participaciones sociales.- **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN Y**

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE**
2 **NUEVOS SOCIOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Socios de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el
4 treinta y uno de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad
5 autorizar a los socios de la Compañía para que procedan a la cesión y
6 transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales de la
7 siguiente forma: **Uno)** El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA
8 debidamente autorizado por su cónyuge la señora MARIA ANDA LEON,
9 ceden por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400)
10 participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de
11 Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA
12 NATASHA SCHRAEDER AMORES; y, **Dos)** El socio señor ANDRES
13 SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad
14 de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de
15 los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente
16 forma: **Dos.Uno)** A favor de la señorita ANDREA NATASHA
17 SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)
18 participaciones sociales; y, **Dos.Dos)** A favor de la señorita NANCY
19 MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.- La cesión de
20 participaciones sociales que anteceden son puras y simples, por lo que
21 comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los
22 derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como
23 utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas,
24 reservas provenientes de la revalorización del patrimonio, reexpresión
25 monetaria hoy reservas de capital, derechos de atribución y suscripción
26 preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro
27 accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los
28 derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



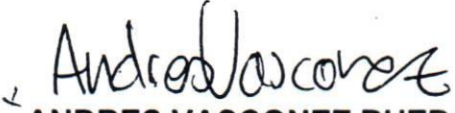
1 futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía
2 efectuados por los Cedentes. De igual forma la Junta General de Socios
3 en forma unánime resolvió admitir como nuevas socias de la Compañía a
4 las señoritas ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES y NANCY
5 MARLENE CANDO TACO. Por efecto de las transferencias de
6 participaciones antes señaladas el Cuadro de Integración del Capital
7 Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., queda estructurado de la
8 siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIP \$ 1,00 C/U
1. ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES	799,00	799
2. NANCY MARLENE CANDO TACO	<u>1,00</u>	<u>1</u>
	800,00	800

9 **CLAUSULA CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura es de
10 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA**
11 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para dar cumplimiento con
12 lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, se protocolizan junto con
13 la presente escritura pública, el certificado conferido por el Representante
14 Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., así como también la
15 correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la
17 correspondiente cesión y transferencias de participaciones sociales de
18 acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la
19 presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de
20 constitución de la sociedad en la Notaría Décima del Cantón Quito, así
21 como también al margen de la inscripción de la constitución de la
22 sociedad en el Registro Mercantil pertinente. Usted señor Notario, se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
2 esta clase de contratos.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
3 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
4 encuentra firmada por el Doctor Iván Díaz Oquendo, con
5 Matricula Profesional Número tres mil doscientos sesenta, del
6 Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la
7 presente escritura pública se observaron todos y cada uno de
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue
9 íntegramente a las comparecientes por mí el Notario, se
10 ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
12 cuanto doy fe.-
13

14
15 
16 **ANDRES VASCONEZ RUEDA**
17 **C.C. No. 1707798656**

18 
19 **MARIA BELEN ANDA LEON**
20 **C.C. No.- 1710232125**

21 
22 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA**
23 **C.C. No. 1715047842**

24 
25 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES**
26 **C.C. No.**
27
28
29

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

y 

NANCY MARLENE CANDO TACO

C.C. No. 171845289-7



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1707798656

Nombres del ciudadano: VASCONEZ RUEDA ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDA LEON MARIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: VASCONEZ JAIME

Nombres de la madre: RUEDA BERTHA JANETTE

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Andres Vasconez

N° de certificado: 179-052-12808



179-052-12808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715047542

Nombres del ciudadano: GRANDA VALENCIA ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FABIAN RODRIGO GRANDA

Nombres de la madre: SOFIA DOLORES VALENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-12827



179-052-12827

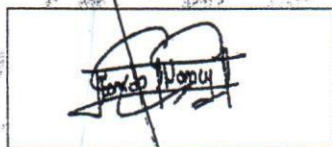
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718452897

Nombres del ciudadano: CANDO TACO NANCY MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANDO MANUEL MARIA

Nombres de la madre: TACO MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-12792



175-052-12792

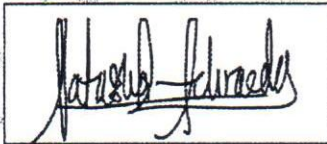
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710325315

Nombres del ciudadano: SCHRAEDER AMORES ANDREA NATASHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHRAEDER LYNN LEO BRYCE

Nombres de la madre: AMORES GRACIELA MARGARITA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-12784



172-052-12784

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACION



En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 31 de Agosto del 2017, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, AUTORIZO las siguientes cesiones y transferencia de participaciones sociales:

Uno) El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES; y,

Dos) El socio señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente forma: **2.1.** A favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones sociales; y, **2.2.** A favor de la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.-

Todas las participaciones que se autoriza a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA.

Quito, a 31 de Agosto del 2.017


Andrés Sebastián Granda Valencia
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía IMASTUDIO CIA. LTDA. Celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito según Acción de Personal número seiscientos diecisiete- NDP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, Se tomó nota de la CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS IMASTUDIO CIA. LTDA, de fecha 7 de Septiembre del 2017. Ante el Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto de este Cantón, con protocolo número 20171701004P08616. Quito hoy día, 19 de Septiembre del dos mil diecisiete.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



TRÁMITE NÚMERO: 59237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	823
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /07/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMASTUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4175 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20171701004P08616**

3 **FACTURA No. 003-002-000088878**

4

5 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
6 **SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS**
7 **IMASTUDIO CIA.LTDA.**

8

9 **OTORGADA POR:**

10 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA Y OTROS**

11 **A FAVOR:**

12 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES Y OTRA**

13 **CUANTIA: US \$ 800**

14 **DI 2 COPIAS**

15 **/*M.C.* /**

16 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito,
17 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de
18 hoy, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
19 DIECISIETE, ante mí doctor RÓMULO JOSELITO PALLO
20 QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DE ESTE CANTÓN,
21 comparecen: Por una parte, los cónyuges señor ANDRES
22 VASCONEZ RUEDA y señora MARIA BELEN ANDA LEON, por sus
23 propios y personales derechos, de estado civil casados entre si, con
24 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luis Cordero y Pasaje s/n, Chiviqui,
25 celular cero nueve nueve ocho nueve tres cuatro cero tres cinco, email:
26 andres@imaginaria3d.com; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
27 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil
28 soltero, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Luxemburgo treinta y

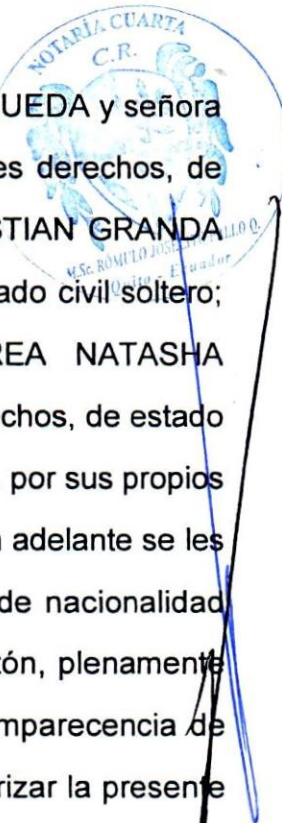
Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 cuatro guión ciento cuarenta y uno y Holanda, celular cero nueve nueve
2 nueve cero cuatro dos tres ocho tres, email:
3 sebastian@imaginaria3d.com.; a quienes en adelante se les denominará
4 los CEDENTES; y, por otra parte, la señorita ANDREA NATASHA
5 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
6 civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número
7 cuarenta y cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de
8 Diciembre; celular: cero nueve ocho siete ocho dos uno ocho tres dos;
9 email: gerencia@surfco.ec; y, la señorita NANCY MARLENE CANDO
10 TACO, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, con
11 domicilio en esta ciudad de Quito, calle Isla Isabela número cuarenta y
12 cuatro guión quinientos noventa y seis y Avenida seis de Diciembre; celular:
13 cero nueve ocho uno cinco cinco tres siete uno seis; email:
14 nancycandot1982@hotmail.com; a quienes en adelante se les denominará
15 las CESIONARIAS. Los comparecientes son, mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces a quienes conozco de que
17 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
18 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
19 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los
20 mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificadas,
21 me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitantes, y me
22 piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
23 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras
24 públicas una de la cual conste la CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE
25 PARTICIPACIONES de la Compañía denominada IMASTUDIO
26 CIA.LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
27 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de la
28 presente escritura pública las siguientes personas: En calidad de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario



1 CEDENTES, los cónyuges señor ANDRES VASCONEZ RUEDA y señora
2 MARIA BELEN ANDA LEON, por sus propios y personales derechos, de
3 estado civil casados entre sí; y, el señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA
4 VALENCIA, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero;
5 y, en calidad de CESIONARIOS, la señorita ANDREA NATASHA
6 SCHRAEDER AMORES, por sus propios y personales derechos, de estado
7 civil soltera y la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO, por sus propios
8 y personales derechos, de estado civil soltera, a quienes en adelante se les
9 denominará las CESIONARIAS. Los comparecientes son de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, plenamente
11 capaces para contratar y obligarse.- Se aclara que la comparecencia de
12 señora María Anda León es únicamente con el fin de autorizar la presente
13 cesión y transferencia de participaciones sociales. **CLAUSULA**
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La Compañía IMASTUDIO
15 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
16 Notario Suplente Encargado de la Notaría Décima Cantón Quito, Doctor
17 Diego Almeida Montero, el veintisiete de Noviembre del dos mil doce,
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de Diciembre
19 del mismo año. La Compañía se constituyó con un Capital Social de
20 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
21 distribuido de la siguiente manera: 1) Andrés Vásconez Rueda propietario
22 de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, 2) Andrés Sebastián
23 Granda Valencia, propietario de cuatrocientas (400) participaciones
24 sociales; **Dos)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
25 la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el treinta y uno
26 de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió en forma unánime autorizar a los
27 socios de la Empresa, para que procedan a la cesión y transferencia de
28 sus participaciones sociales.- **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN Y**

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE**
2 **NUEVOS SOCIOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Socios de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., en sesión celebrada el
4 treinta y uno de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad
5 autorizar a los socios de la Compañía para que procedan a la cesión y
6 transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales de la
7 siguiente forma: **Uno)** El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA
8 debidamente autorizado por su cónyuge la señora MARIA ANDA LEON,
9 ceden por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400)
10 participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de
11 Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA
12 NATASHA SCHRAEDER AMORES; y, **Dos)** El socio señor ANDRES
13 SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad
14 de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de
15 los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente
16 forma: **Dos.Uno)** A favor de la señorita ANDREA NATASHA
17 SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399)
18 participaciones sociales; y, **Dos.Dos)** A favor de la señorita NANCY
19 MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.- La cesión de
20 participaciones sociales que anteceden son puras y simples, por lo que
21 comprenden, sin excepción de ninguna clase, todos y cada uno de los
22 derechos inherentes o accesorios de las participaciones cedidas, como
23 utilidades no distribuidas, utilidades, reservas legales o facultativas,
24 reservas provenientes de la revalorización del patrimonio, reexpresión
25 monetaria hoy reservas de capital, derechos de atribución y suscripción
26 preferentes en los aumentos de capital, y, en general cualquier otro
27 accesorio a las participaciones sociales que son objeto de la cesión; y, los
28 derechos autónomos de tales participaciones, esto es, los aportes para

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



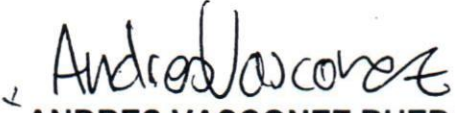
1 futuras capitalizaciones y los préstamos en favor de la compañía
2 efectuados por los Cedentes. De igual forma la Junta General de Socios
3 en forma unánime resolvió admitir como nuevas socias de la Compañía a
4 las señoritas ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES y NANCY
5 MARLENE CANDO TACO. Por efecto de las transferencias de
6 participaciones antes señaladas el Cuadro de Integración del Capital
7 Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., queda estructurado de la
8 siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMERO PARTICIP \$ 1,00 C/U
1. ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES	799,00	799
2. NANCY MARLENE CANDO TACO	<u>1,00</u>	<u>1</u>
	800,00	800

9 **CLAUSULA CUANTIA:** La cuantía de la presente escritura es de
10 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.- **CLAUSULA**
11 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para dar cumplimiento con
12 lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, se protocolizan junto con
13 la presente escritura pública, el certificado conferido por el Representante
14 Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., así como también la
15 correspondiente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
16 Socios de la Compañía, en la cual se autorizo unánimemente la
17 correspondiente cesión y transferencias de participaciones sociales de
18 acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado. De la
19 presente escritura se sentará razón al margen de la escritura pública de
20 constitución de la sociedad en la Notaría Décima del Cantón Quito, así
21 como también al margen de la inscripción de la constitución de la
22 sociedad en el Registro Mercantil pertinente. Usted señor Notario, se

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de
2 esta clase de contratos.- **(HASTA AQUI LA MINUTA).**- Los
3 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
4 encuentra firmada por el Doctor Iván Díaz Oquendo, con
5 Matricula Profesional Número tres mil doscientos sesenta, del
6 Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la
7 presente escritura pública se observaron todos y cada uno de
8 los preceptos legales del caso y leída que les fue
9 íntegramente a las comparecientes por mí el Notario, se
10 ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto,
11 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
12 cuanto doy fe.-
13

14
15 
16 **ANDRES VASCONEZ RUEDA**
17 **C.C. No. 1707798656**

18 
19 **MARIA BELEN ANDA LEON**
20 **C.C. No.- 1710232125**

21 
22 **ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA**
23 **C.C. No. 1715047842**

24 
25 **ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES**
26 **C.C. No.**
27
28
29

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

y 

NANCY MARLENE CANDO TACO

C.C. No. 171845289-7



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

El nota...



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1707798656

Nombres del ciudadano: VASCONEZ RUEDA ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDA LEON MARIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: VASCONEZ JAIME

Nombres de la madre: RUEDA BERTHA JANETTE

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Andres Vasconez

N° de certificado: 179-052-12808



179-052-12808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715047542

Nombres del ciudadano: GRANDA VALENCIA ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FABIAN RODRIGO GRANDA

Nombres de la madre: SOFIA DOLORES VALENCIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-052-12827



179-052-12827

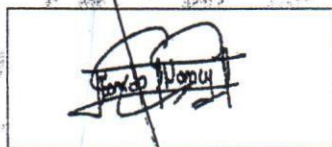
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718452897

Nombres del ciudadano: CANDO TACO NANCY MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANDO MANUEL MARIA

Nombres de la madre: TACO MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-052-12792



175-052-12792

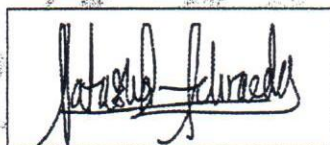
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710325315

Nombres del ciudadano: SCHRAEDER AMORES ANDREA NATASHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SCHRAEDER LYNN LEO BRYCE

Nombres de la madre: AMORES GRACIELA MARGARITA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-12784



172-052-12784

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICACION



En mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión celebrada el 31 de Agosto del 2017, con el consentimiento UNÁNIME de todo el Capital Social de la Empresa, AUTORIZO las siguientes cesiones y transferencia de participaciones sociales:

Uno) El socio señor ANDRES VASCONEZ RUEDA cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, a favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES; y,

Dos) El socio señor ANDRES SEBASTIAN GRANDA VALENCIA, cede por su valor nominal la totalidad de sus CUATROCIENTAS (400) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, de la siguiente forma: **2.1.** A favor de la señorita ANDREA NATASHA SCHRAEDER AMORES, TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones sociales; y, **2.2.** A favor de la señorita NANCY MARLENE CANDO TACO UNA (1) participación social.-

Todas las participaciones que se autoriza a ceder y transferir corresponden al Capital Social de la Compañía IMASTUDIO CIA.LTDA.

Quito, a 31 de Agosto del 2.017


Andrés Sebastián Granda Valencia
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía IMASTUDIO CIA. LTDA. Celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil doce, ante el Notario DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito según Acción de Personal número seiscientos diecisiete- NDP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, Se tomó nota de la CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS IMASTUDIO CIA. LTDA, de fecha 7 de Septiembre del 2017. Ante el Doctor ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto de este Cantón, con protocolo número 20171701004P08616. Quito hoy día, 19 de Septiembre del dos mil diecisiete.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



TRÁMITE NÚMERO: 59237



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	823
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /07/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMASTUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4175 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL